

¿Qué es un hogar? Una lectura del film *Babel*

Juan Jorge Michel Fariña

El film *Babel* nos presenta una historia inquietante. Una historia que puede leerse en múltiples direcciones. Vamos a presentar una versión de esta historia. Comienza en Alemania, con la fabricación de una carabina Mauser, que es adquirida por un empresario japonés en Tokio y disparada por unos niños pastores en Marruecos, impactando por azar en el cuerpo de una mujer norteamericana. Desde allí, el disparo alcanza a una familia en San Diego, rebota en un pueblito del norte de México, para retornar a Tokio, devolviendo al empresario japonés su propio mensaje en forma invertida, es decir, verdadera. Es este mensaje el que no podemos dejar de escuchar. Y con él quiero comenzar nuestras reflexiones sobre el tema que nos convoca hoy.

Vamos a iniciar la travesía en un punto cualquiera de ese periplo. Yasujiro Wataya es ese empresario japonés, que vive en un lujoso departamento en el piso 31 de una torre en Tokio. Desde su balcón se alcanza una vista privilegiada de la noche de neón, intensa y sola en medio de los rascacielos.

En otros tiempos Yasujiro era aficionado a la caza mayor. Contrató un safari en el norte de África y allí conoció a un guía, un buen hombre que lo orientó en el desierto y con quien entabló un vínculo breve pero profundo. Como agradecimiento por su compañía, al despedirse Yasujiro le regaló su rifle. Una sofisticada carabina Mauser de gruesa munición y largo alcance.

Primer efecto: el excedente en un punto del planisferio va a parar a la escasez del otro. De Tokio a Marruecos, el rifle cambia de mano y destino. Porque el guía, que valoraba enormemente el obsequio recibido de su inesperado amigo japonés, nada podía hacer con él. Llevaba una existencia miserable y se ganaba malamente la vida en el desierto africano. Decide vender entonces el rifle por unos pocos Dirham a una familia de pastores para que puedan espantar a los chacales que amenazaban su rebaño. El pastor de cabras deja a su vez el rifle en manos de sus dos hijos –un púber y un adolescente. Los chicos, intrigados por el artefacto practican puntería disparándole a las rocas. Y para probar el alcance del rifle, terminan eligiendo un blanco lejano. Apenas la silueta de un autobús que se dibuja incierto a la distancia. Un punto insignificante en la carretera zigzagueante. Dispara el más pequeño. Parece que nada ha ocurrido, pero el autobús se detiene unos metros más adelante. Los chicos se asustan y escapan para que no se descubra lo que en ese momento significan apenas como una travesura.

Pero el disparo impactó efectivamente en una ventanilla del autobús, hiriendo de gravedad a una pasajera. Una mujer norteamericana que viajaba junto a su marido como parte de un contingente de turistas. Inmediatamente se produce el pánico. La primera hipótesis es que se trata de un ataque terrorista. A pesar de que no hay actividad armada ni grupos fundamentalistas en Marruecos. Pero se produjo un disparo y el blanco ha sido una ciudadana norteamericana. El terror ganó la escena.

Segundo efecto: No hay terrorismo, pero hay terror. El pánico toma por asalto a todos los pasajeros. El marido está desesperado. No hay médico a bordo y están a cuatro horas del hospital más cercano. Hacen un alto en un pequeño poblado para buscar asistencia de emergencia. Pero el resto del pasaje no quiere detenerse. Temen un nuevo ataque, entienden que sus vidas corren peligro.

Este hombre queda solo en el poblado, con el cuerpo de su mujer en brazos, ambos abandonados a su suerte. Desde allí, llama por teléfono a San Diego, California, para comunicarse con su casa, donde sus dos hijos pequeños están a cuidado de Amelia, una mujer mexicana. Habla con ella para informarle que ha tenido un percance y que no llegarán al día siguiente como esperaban. Que por favor se ocupe de los niños hasta su regreso.

Voy a detenerme aquí. La historia continúa, pero este es el recorte que nos interesa en el día de hoy. Es la historia de Amelia –el personaje encarnado por Adriana Barraza, que mereció su nominación para el premio Oscar. Será esa historia entonces la que tomemos para introducir la pregunta ¿Qué es un hogar?

Dijimos que Amelia es mexicana. Como veremos, hace 16 años que vive en los Estados Unidos y cuida de esos niños desde que nacieron. Recibe el llamado de este padre angustiado, que le pide que se haga cargo de los niños hasta que el matrimonio pueda regresar.

Es todo lo que sabe de la situación. Pero ella misma tiene un compromiso familiar impostergable: su hijo se casa al día siguiente en México y naturalmente quiere estar presente en la boda. Intenta explicarle la situación a este padre angustiado, que no puede escuchar razones y responde en la única clave que conoce: ofrece pagar una nueva boda para el hijo de esta mujer y termina casi ordenándole que en ese momento la única prioridad son los niños.

Amelia busca entonces un reemplazo. Intenta dejarlos al cuidado de una amiga, pero todos los intentos resultan en vano. Enfrenta entonces un dilema que es interesante analizar. Debe decidir entre la lealtad a sus empleadores y sus obligaciones como madre. Entre el deber de cuidar a esos niños y el deseo de velar por el propio. (En una conferencia reciente, Jorge Alemán hace referencia al concepto de “plusvalía afectiva”, que nombra el mecanismo por el cual mujeres mexicanas, salvadoreñas, guatemaltecas se ganan la vida en Estados Unidos cuidando niños de matrimonios norteamericanos, para enviar el dinero a sus países y poder así alimentar a sus propios hijos, con los que no pueden paradójicamente estar)

En un primer momento Amelia opta por quedarse con los niños, pero su sobrino insiste en pasarla a buscar con el auto, llevarla a la boda y traerla nuevamente. México queda cerca, los niños podrían acompañarla, participar del festejo, y regresar esa misma noche.

Sola en su decisión, se abandona entonces a una lógica simplista que aparentemente lo resuelve todo. Se deshace así de la angustia descansando por un

momento en la tranquilidad de las fórmulas fáciles. Pero a su alrededor, el mundo sigue siendo complejo.

Efectivamente, los niños se divierten en la fiesta –una tradicional celebración mexicana. Ella también disfruta y hasta tiene su atisbo de sexualidad, en un inesperado reencuentro amoroso, pero al regresar comienzan los problemas. Su sobrino Santiago está ebrio y conduce con imprudencia. Al llegar a la frontera se pone nervioso ante las preguntas del oficial de migraciones. Hay una discusión –que evidencia la ineptitud policial para lidiar con la mínima complejidad. Santiago escapa y se inicia una persecución a través del desierto que va a dejar a Amelia sola con los niños, abandonada a su suerte.

Pasa una noche de miedo y luego debe soportar el sol abrasador del desierto de California. Intenta protegerlos buscándoles una sombra donde esperar mientras ella va en busca de ayuda. Pero una vez más la incapacidad de un policía termina complicando del todo las cosas. Es arrestada y confrontada con un oficial de migraciones.

Repasemos el diálogo:

Oficial: Es un milagro que hayamos encontrado a esos niños, señora. No sé cómo pudo haberlos dejado solos en el desierto.

Amelia: ¿Cómo están ellos, señor?

Oficial: Ese no es asunto suyo. ¿Usted sabe cuántos niños mueren cada año intentando cruzar esta frontera?

Amelia: He criado a estos niños desde que nacieron. Pienso en ellos día y noche. Les hago el desayuno, la merienda y la cena. Juego con ellos. Como si fueran mis propios hijos...

Oficial: No son sus hijos, señora. Además, usted ha estado trabajando ilegalmente en este país.

Amelia: ¿Que pasó con mi sobrino Santiago?

Oficial: No tenemos información sobre él. Hemos localizado en Marruecos al padre de los niños. Está muy enojado pero ha decidido no presentar cargos.

Amelia: Gracias

Oficial: Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos considera que usted ha quebrado la ley. Y ha decidido deportarla de manera inmediata y definitiva.

Amelia: Señor, he vivido aquí por 16 años. Mis cosas están aquí. Alquilo una casa. He armado una vida aquí, señor.

Oficial: Tendría que haberlo pensado antes.

Amelia: Quiero hablar con un abogado.

Oficial: Si usted intenta llevar esto a la corte, le aseguro que sólo estaría prolongando lo inevitable. Le recomiendo que acepte la deportación voluntaria.

Plantaremos a continuación algunas preguntas que interrogan el plano jurídico involucrado en la situación:

- en el llamado telefónico, Amelia le aclara al padre de los niños que ella tiene otro compromiso –es su día libre y se casa su hijo. El le insiste, diciéndole que está dispuesto a pagar otra boda para su hijo, que se olvide del tema y que simplemente cuide a los niños. Ella intenta buscar un reemplazo, pero no lo logra ¿Cuáles son los derechos y obligaciones laborales de Amelia en este caso? ¿Existirían atenuantes para su conducta?

- ella sale de USA con los niños a través de la frontera con México y en ese momento no le solicitan ningún permiso especial ¿Es eso posible? ¿Cuál es la responsabilidad de los oficiales de migraciones?

- los padres se van a un tour en Marruecos por varios días y los niños quedan al cuidado exclusivo de una mujer mexicana, sin otros familiares a la vista. Sabemos luego que Amelia no tiene residencia legal en USA y que su trabajo es por tanto “ilegal”. ¿No hay responsabilidad de los padres contratantes?

- Como se puede ver en el guión, el oficial de migraciones habla primero de una “deportación inmediata y definitiva” y luego le aconseja aceptar la “deportación voluntaria”. ¿Cuál es la diferencia entre una figura y otra? ¿Está esa entrevista encuadrada legalmente? ¿Tiene Amelia derecho a un abogado?

Las preguntas, que podrían organizar un ejercicio introductorio para estudiantes de leyes, apuntan a situar un tema crucial: la relación entre lo jurídico y lo psicológico-social, en el horizonte ético y de Derechos Humanos que organiza nuestro pensamiento.

Analicemos la decisión de Amelia. Se encuentra frente a un dilema y finalmente elige viajar a México. Aunque no calcula el desenlace, conoce algunos de los riesgos. Pero igualmente viaja. Tratándose de un film, podemos permitirnos hacer una conjetura. Imaginemos por un momento el sentido, un sentido posible, para esto que Amelia puso en marcha con su decisión.

¿De qué decisión se trata? Aunque ella misma no lo sepa del todo, tal vez ese viaje haya sido una toma de posición respecto de su relación consigo misma, con su propia condición de mujer mexicana trabajando en los Estados Unidos. Tal vez se trate de su decisión de retornar por fin a su tierra y a su gente. Se casa su hijo y pronto será abuela. Tal vez sea la hora de dejar de cuidar otros niños para ocuparse con amor de sus propios nietos. Tal vez haya llegado para ella el momento de permitirse ser amada y no maltratada y exigida. ¿Qué es un hogar? ¿Puede ser considerado hogar un lugar del que alguien puede ser arbitrariamente deportado?

Si esta hipótesis fuera plausible, resultaría crucial el tratamiento jurídico-legal del caso. Porque si su salida de los Estados Unidos toma la forma de una “deportación obligatoria”, Amelia arrastrará consigo el estigma del destierro, agravado por la prohibición de retornar. Si en cambio se trabaja con ella para entender las razones que la llevaron a semejante decisión, su salida podrá ser completamente otra. Podrá programar su viaje, despedirse de los amigos, hablar con los padres de estos niños, besar a los pequeños y por qué no, prometerles una visita en el futuro. La salida sería una elección y no una condena.

Este matrimonio de norteamericanos tendría también la oportunidad de enfrentarse con sus propios puntos ciegos. Ellos acaban de padecer su propia tragedia pero se muestran insensibles ante el drama de Amelia. Así como los demás pasajeros los abandonaron en el pueblo africano, ellos se deshacen de esta mujer.

Por supuesto, cuentan para ello con la complicidad del sistema migratorio. (Nótese que en Babel la lógica policial es la misma en Estados Unidos y en Marruecos: se trata de velar por la “seguridad”, pero sacrificando a los seres humanos que se pretende cuidar. Especialmente a los niños, objeto de sacrificio en ambos extremos del periplo.)

Si Amelia es deportada, se perpetúa la espiral de intolerancia. Si en cambio se da entrada a su decisión de viajar se introduce otra lógica. Un nuevo horizonte ético que establezca la diferencia entre una expulsión y una despedida.